

		ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891.480.024-8		CÓDIGO SO-FR-017 EDICIÓN TERCERA FECHA: 04/03/2010			
		ACTA DE INICIACION					
CIUDAD	Belén de Umbría	DÍA DE INICIO	01	MES	08	AÑO	2026
CLASE	CPS. PROFES.	NÚMERO	136	FECHA	30/07/2026		
CONTRATISTA	RAFAELA MERCADO CERVANTES						
No. DE IDENTIFICACION	45.479.177	Lugar de Expedición	Cartagena				
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA						
PLAZO	La duración del presente contrato es desde la firma del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026						
FECHA INICIACIÓN	1/08/2026	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026				
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	FUENTE FINAN.	CDP	524	CRP	746	
2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 20.000.000	Ley 715 21-12-2001 SGP Libre Destinación	VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.000.000			
POLIZAS	CLASE DE PÓLIZA	NÚMERO	VALOR ASEGURADO				
	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A				
	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	N/A	N/A				
	ESTABILIDAD OBRA	N/A	N/A				
	CALIDAD	N/A	N/A				
	SERIEDAD	N/A	N/A				
	PAGO DE SALARIOS Y P.S.	N/A	N/A				
FORMA DE PAGO	Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) los cuales serán cancelados bajo la siguiente forma de pago: Mediante cinco (05) actas parciales por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) y/o porcentajes de actividades ejecutadas y valoradas por el supervisor previa presentación del informe, además de la presentación de los comprobantes de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) en los porcentajes legalmente establecidos.						
En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reúnen las señoras MILLER JULIANA MOSQUERA GIRALDO Secretaria de Salud Municipal, en calidad de supervisora y RAFAELA MERCADO CERVANTES en calidad de contratista para dar inicio al contrato en mención.							
Para dar inicio al contrato, se anexaron al mismo los siguientes documentos de legalización:							
1. Estudios previos		X					
2. Hoja de Vida en Formato Único		X					
3. Antecedentes Fiscales		X					
4. Antecedentes disciplinarios		X					
5. RUT		X					
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía		X					
7. Fotocopia de Antecedentes Policía Nacional		X					
8. Certificado de afiliación a salud y pensión		X					
9. Fotocopia de la Libreta Militar		N/A					
10. Disponibilidad y Registro Presupuestal		X					
Se hace claridad que el pago se realizará, previo informe a satisfacción de la supervisión.							
Para constancia se firma en Belén de Umbría Risaralda, al primer (01) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026).							
 MILLER JULIANA MOSQUERA GIRALDO Supervisor		 RAFAELA MERCADO CERVANTES Contratista					